



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

603

QUILLON, 31 JUL. 2013



VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-958

- La Obligación Presupuestada 7-958

DECRETO: PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	DIEZ EGAÑA JAIME ALFONSO	7.972.877-2	RUT:
LA SUMA DE: \$	700.000		
SON :	SETECIENTOS MIL		PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JAIME ALFONSO DIEZ EGAÑA, PAGO DE FINIQUITO A FUNCIONARIO DEL DAEM, ENCARGADO DE INVENTARIO Y MANTENIMIENTO, FINANCIAMIENTO POR SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	700.000	7972877-2	-0	
1110202	Banco Estado SEP	700.000	7972877-2		
TOTALES :		700.000			



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	8344515	JAIME ALFONSO DIEZ EGAÑA
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
603		7.972.877-2
		FIRMA
		<i>[Signature]</i>
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME